

Comunicado de Prensa No. 159-10
Metepec, Edomex., 05 de julio de 2010

Invita Conagua a las autoridades mexiquenses a invertir en agua potable, drenaje y saneamiento

- Indispensable contar con proyectos ejecutivos y estudios de planeación para acceder a recursos federalizados de APAZU y PROSSAPYS
- Los recursos federalizados dedicados a la Alianza para el Campo en el Estado de México, regidos por las mismas reglas se firmaron en abril pasado.

Los recursos de los programas federalizados en el sector hidráulico se rigen por reglas de operación que el gobierno del Estado de México no ha cumplido cabalmente, lo que ha retrasado la radicación de recursos para el 2010, afirmó el Director Local en el Estado de México de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Santiago González Martínez.

Si bien es cierto que las modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas Federalizados del Sector Hidráulico fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado viernes 25 de junio, esto no impidió que el resto de las entidades del país firmaran los convenios de colaboración e iniciaran obras durante el primer tercio del año, situación que no ha ocurrido en esta entidad.

González Martínez detalló que aún cuando la dependencia federal ha procurado que las obras se edifiquen en forma expedita, los convenios que el ejecutivo estatal pretende llevar a cabo en el presente año, carecen de proyectos ejecutivos y estudios de planeación, lo que impide aplicar los programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).

“La falta de información respecto de los proyectos ejecutivos imposibilita tener la claridad de los alcances y beneficios que se pretenden obtener y esto conlleva a un incumplimiento de las Reglas de Operación de los Programas Federalizados para el ejercicio de los recursos”, dijo.

Adicional a esto, comentó que el gobierno del Estado de México reintegró fuera de tiempo los recursos que no se ejercieron en años anteriores como lo marca la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que no se puede proseguir con los años subsecuentes.

“Los recursos no ejercidos durante los años 2007 y 2008 en el Estado de México, por un importe de más de 100 millones de pesos, fueron devueltos tardíamente a la Secretaría de Hacienda y aún no se reintegra el producto de los intereses bancarios conforme a las reglas”, afirmó González Martínez.

En este sentido, recordó que en ejercicios anteriores, la Conagua de manera reiterada ha otorgado prórrogas a la Secretaría del Agua y Obra Pública para el ejercicio y comprobación de los recursos federales, con el propósito facilitar la ejecución y conclusión de las obras hidráulicas demandadas para el beneficio y desarrollo social en la entidad.

Por otra parte, el funcionario federal reconoció que en el caso específico de los recursos federalizados dedicados a la Alianza para el Campo en el Estado de México, regidos por las mismas reglas, se firmaron Anexos de Ejecución y Técnicos por una inversión conjunta de 45 millones de pesos en abril del presente año, lo que ha permitido agilizar la radicación de recursos y el pronto inicio de obras para el beneficio del agro mexiquense.

Finalmente, Santiago González expresó que la Conagua se encuentra en la mejor disposición para lograr que los recursos de los programas federalizados sean ejercidos oportunamente y las obras de infraestructura hidráulica necesarias para el desarrollo social de los mexiquenses sean construidas, en acción conjunta entre los tres órdenes de gobierno.

ooOoo